



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-87259458-APN-DVPS#ANMAT

VISTO el EX-2023-87259458-APN-DVPS#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma TUPPERWARE BRANDS ARGENTINA S.A., CUIT N° 30707290575, Legajo N° 2.484, (Rubro Productos Cosméticos), solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica MARÍA LÍA GONZÁLEZ, Documento Nacional de Identidad N° 13.276.901, Matrícula Nacional N° 10.117, como Co-Directora Técnica de la firma TUPPERWARE BRANDS ARGENTINA S.A., Legajo N° 2.484, con domicilio en la calle Manuel L. De Oliden S/N, Alt. Ruta Panamericana Km. 43.500, Localidad de Del Viso, Provincia de Buenos Aires, a partir del 28 de julio de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales

(ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-87259458-APN-DVPS#ANMAT

dc-nm